

BURGOS. —Mes. 0'40
Trimestre. 1'20
Año. 4'80
FUERA. —Semestre. 3'
Año. 8'
EXTRANJERO —Año. 10'
ANUNCIOS 1.ª y 3.ª plana 25 cts línea, 4.ª 18
Al suscriptor 1.ª y 3.ª 18, 4.ª 10. Papeletas
de definición desde 4 pesetas en adelante.
Número suelto 10 céntimos
Id. at asados, 25 id.

EL PAPA-MOSCAS.

Centro de suscripciones en la Habana, fábrica de sombreros «Los Aliados» Muralla 57.

PUELLA 7, 2.ª y en todas las librerías de Burgos. —Anuncios españoles. Se reciben en esta ADMINISTRACION: Madrid, en la Sociedad Española, Cármen, 18 principal, y en Barcelona, señores Rodó y compañía—Extranjero, Paris, Mr. A. Lorette, Rue Caumar-tin 61. La correspondencia al Director. No se devuelven los originales.

AÑO XIII.

Burgos 31 de Agosto de 1890.

Número 662.

FARMACIA DE ESCOLAR
AGUA DE Seltz
a 10 céntimos el sifón.
Abonos por 12 sifones 4 1/2 reales.
por 24 id 8 id.
Botella pequeña 15 céntimos.
Idem grande 25 id.
Abonos botellas pequeñas 6 r. docena id.
grandes 10 id.
REFRESCOS GASEOSOS
de limón, sidra, grosella, fresa, etc.
a 2 reales sifón.
Abonos por una docena 20 reales.

FARMACIA DE ESCOLAR
Plaza de Prim, 19.

CHOCOLATES Y CAFÉS
de la
COMPAÑIA COLONIAL
TAPIOCA, YC.
37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES
DEPOSITO GENERAL
CALLE MAYOR, 18 Y 20,
MADRID.

TOS FERINA.
Con el Linimento y Jarabe anti-Ferina Foronda, preparado por el farmacéutico V. Sotiz Valpuesta, se obtiene la completa curación.
De venta, Plaza Mayor, 45.

Enseñanza en dos días de la fabricación de vinos generosos, aguardiente, rom, ginebra y finisimos licores de todas clases sin alambique ni sustancias nocivas a la salud. Pago de la enseñanza después de convencerse de la realidad. Enseñanza por correo. Dirijirse al Director del Laboratorio, calle Escudillers, 57, Entresuelo, Barcelona.

Academia de Teneduría de libros
por partida doble y cáculo mercantil. —Queda abierto, como en años anteriores, bajo la dirección de D. Gerardo García, alocase teórico-práctica de Teneduría de libros por partida doble y cáculo mercantil que tiene establecida.
Los que deseen asistir pueden avistarse previamente con dicho Sr. García, de dos a tres de la tarde, en su domicilio, Lain Calvo, 30 y 32, 3.ª derecha. 4-4

Colegio de San Antonio de Padua.
—Se ha establecido en esta ciudad y calle Lina de Afuera, núm 7, Izquierda, un profesor de latinidad, el cual se encargará de esta asignatura y de las del grado de Bachiller, inclusa la de francés.
Los honorarios serán convencionales y módicos. Se admiten internatos. 7

Julia (la Arandina) conocida cocinera residente en esta capital para banquetes escogidos, como el preparado últimamente en casa de don Pablo Hernández a los jefes y oficiales de un respetable instituto, donde hubo variedad bien entendida y dispuesta de principios y postres. Tendrá mucho gusto dicha señora de servir los banquetes y comidas que se le ordenen.
Posada de Hernando, calle del Cordón.

Antigüedades: Francisco de Goena-ga compra toda clase de objetos de arte. Huerto del Rey, número 7, principal, izquierda —BURGOS.

Inyección Saez, recomendada por los especialistas; con solo su uso basta en muchos casos para la curación de los flujos de las vías urinarias, como son la gota miliar, flujo blanco etc., y en los rebeldes alterando a la vez las Gargas Saez, siendo su empleo fácil e inofensivo. De venta en las principales farmacias y droguerías de España y América.
Al por mayor Dr. Saez, Barcelona, 3 pesetas botella.

Claudio Santamaria Gonzalez, Licenciado en derecho y Procurador de los Tribunales de Burgos ha trasladado su Bufete a la calle del Cid números 7 y 9, donde ofrece al público su estudio. 5

Almacén de ceras, hilazas y algodones de Plácido Navas, Paloma 8, Burgos.
Para los que se dedican a la industria de cerería hallarán en este establecimiento todos los artículos concernientes a la misma a precios sumamente económicos, sirviéndose los pedidos con toda puntualidad.
Ceras blancas de abejas en brumos y hojas.
Idem amarillas de abejas en panales, del país y América.
Idem carnauba blancas y color gris.
Cerecinas amarillas y blancas de varias clases.
Ceras vegetales blancas del Japón.
Algodones torcidos y sin torcer de cinco a diez cabos.
Hilazas de lino y estopa del núm. 8 al 20.

Almacén de música, pianos, armoniums y otros instrumentos, de Bonifacio Lopez. Espolón 20, Burgos.
Se hallan en este acreditado establecimiento pianos de cola, cruzados, oblicuos, verticales, horizontales, adquiridos directamente de principales fábricas nacionales y extranjeras, con garantía de la bondad de dichos instrumentos, que pueden adquirirse al contado y a plazos.
Harmóniums de Alexandre Pils y Compañía. Estey y otros fabricantes: violines, violas, violoncellos, contrabajos flautas, flautines, guitarras, bandurrias; cajas de música, arjostones, acordeones, concertinas, metrónomos, etc., accesorios de piano y otros instrumentos.
Métodos para toda clase de instrumentos, estudios y colección completa de piezas religiosas, de ópera, zarzuela, fantasía, nocturnos y de bailes, de varios editores, y las económicas de Peters y Litoff, para piano, 4, 2, 4 y 8 manos, de violín, flauta, papel de música, etc.
Se alquilan, cambian y compran pianos y otros instrumentos, y se trasladan afinan y componen los pianos y armoniums con garantía.

LA ECONOMICA —Zapateria de Gregorio Busto —Calle del Cid, 7 y 9, Burgos.
En este establecimiento encontrarán sus favorecedores un gran surtido de calzado de verano en varias clases de colores; igualmente en negro a precios sumamente reducidos. Además se confecciona toda clase de calzado a la medida.
Betun lustre para el calzado de color a 25 cént. caja.
IMPORTANTE A LO CAZADORAS.
Brodeguines blancos desde 12 a 15 pesetas.
Cid, números 7 y 9.

TINTE LIBRE DE VENENO
en toda clase de colores.
Por 30 céntimos se puede tñir un vestido o pañuelo que no pase de medio kilo.
Único depósito para Burgos y su provincia, en casa de D. José Mira, Espolón, 30, droguería. 10

TEÑIRSE.
los cabellos y la barba con el Agua Romana que infaliblemente adquieren su color primitivo sin manchar la piel.
De venta en la farmacia de Llera, Plaza mayor núm. 34, Burgos.

Para cualquiera industria ó sociedad de recreo, se arriendan dos magníficos locales en la calle de la Ronda, núm 4 — Informarán, Plaza Mayor, 18, tienda 2-4

Gran Establecimiento de baños y aguas minerales sulfúricas azoadas-sulfurosas de ONTANEDA, premiadas en las exposiciones de Paris, Francfort, Burdeos y Amsterdam, y con medalla de oro en Niza.
Temporada de 1890, comienza en 10 de Junio y termina en 30 de Septiembre. Desde este año hay dirección médica independiente, al frente de la cual está el reputado hidrólogo Dr. D. Alberto Armendariz.
En el elegante y cómodo balneario de Ontaneda encontrarán los bañistas todos los modernos aparatos que la ciencia reclama para la mejor aplicación del agua mineral. Espaciosa capilla con comunicación interior. Magnífico Hotel.
La administración del establecimiento está a cargo de D. Isidro Martínez, el que acreditó en el año anterior su mayor deseo de dar gusto y facilidades a la concurrencia, y a quien habrán de dirigirse los pedidos de agua embotellada, habitaciones, etc. etc.
En el establecimiento hay estación telegráfica.
El precio de las habitaciones, incluyendo la mesa redonda, será desde seis hasta diez pesetas diarias y por persona.
El servicio es completo y elegido, y la cocina a cargo de acreditados cocineros.
El viaje se hace en ferrocarril hasta la estación de Ronedo (línea de Madrid a Santander), en cuyo sitio hay coches para el transporte de los bañistas que se dirijan al gran Hotel de ONTANEDA, donde pueden pagar el precio de tarifa de los asientos, si les es más cómodo que entenderse con los cocheros.

BANCO VITALICIO DE CATALUÑA.
Compañía general de seguros sobre la vida a primas fijas. Domicilio en Barcelona, ANCHA, 64.
CAPITAL DE GARANTIA independiente de las reservas constituidas con las primas que han aportado los asegurados 10.000.000 de pesetas.
Datos sacados de la Memoria y Balance leídos en la Junta general celebrada el día 30 de Junio de 1890
Suma del activo. Pts. 13.969.570-97
Sustitución de 1889 mediante 1890
C. extras nuevos. » 8.535.962-79
Sinistros pagados durante dicho año. » 3.874-00
Riesgos en curso. » 31.249.057-37
Reservas y primas del año. » 3.082.584-09
La suscripción hasta 30 de Junio último cerró con la póliza núm. 10.278 por un capital total de pas. 60.147.048-80
Banquero representante en esta provincia, D. Juan José Arroyo Ontoria.
Inspector general, D. Ignacio Plana y Bretón del Rio, Isla, 17, 2.ª 6-9

Se arriendan en la fábrica del Morco, dentro del radio, dos piedras harineras y una limpia.

BAÑOS DE CUCHO.
Aguas sulfúricas, de eficacia sin igual para las afecciones herpéticas y escrofulosas. —Temporada oficial (por R. O. de 9 de Abril) desde el 25 de Junio al 25 de Septiembre.
Médico Director (por oposición) Dr. D. MARIANO FERNANDEZ.
El establecimiento se encuentra dotado de todos cuantos aparatos puedan necesitarse para la administración de las aguas en baños, duchas, pulverizaciones, inhalaciones de vapor y naturales, etc., y es esmeradamente servidos por dos bañeros, dos bañeras y un ministrante.
Que las aguas de Cuchos son una especialidad para la curación de las enfermedades de la piel, de la garganta, de la vista y los oídos, así como las de la matriz, lo demuestran (además de los testimonios de reputados Médicos) los numerosos casos de enfermos que con ellas han recobrado la salud.
Diste el Establecimiento nueve kilómetros de la estación de Manzanos, que es la inmediata a Miranda en la línea del Norte) y la mitad del apeadero de la Puebla de Arganzón. Pueden los señores bañistas dejar el tren lo mismo en la estación de Manzanos que en el apeadero de la Puebla, porque en los dos sitios encontrarán coche para ir al Establecimiento. En este hay carruajes de paso, pudiéndose visitar Naucles, Vitoria y otras poblaciones.
La fonda está a cargo del primer cocinero del restaurant Patissier Griseux de Bordeaux, y los precios de mesa con habitación son de 7 pesetas en primera y 4'50 en segunda. Buenos comedores y salones de recreo. Inmediata al balneario hay una casa que admite huéspedes a dos pesetas.
Para pedir habitaciones y los datos que se necesitan, dirijirse al Administrador de los Baños de Cuchos (Provincia de Burgos) —Puebla de Arganzón.

BURDEOS. COLEGIO DEL DOCTOR LA FONTAINE. —Escuela Comercial de Burdeos (Francia) Cursos especiales para extranjeros, contabilidad (teneduría de libros, partida doble, aritmética comercial, teoría y práctica), caligrafía, idiomas extranjeros por el método comparado de lenguas. 2-10

BAÑOS DE ARLANZÓN. Provincia de Burgos.
Aguas bicarbonatadas-cálcicas-nitrogenadas, e pecia es en los padecimientos del estómago, hígado, aparato urinario y vías respiratorias.
La fonda de este establecimiento está a cargo del gran Hotel de Paris (antes Rafaela)

Tarifa para los bañistas.
Primera mesa con habitación 6 pesetas 50 céntimos — segunda id. 5 id. — Precio de coche, ida ó vuelta, 1'50.
El arrendatario de este establecimiento, para que los bañistas puedan visitar la ciudad de Burgos, y los vecinos

de esta población el establecimiento balneario dentro de las mejores condiciones y a precios reducidos, establece un servicio especial bajo las bases siguientes:
Cubierto en primera mesa 3'50 pesetas.—Id. en segunda mesa 2'50 pesetas.— Precio de asiento en el coche, ida y vuelta, 2'50.
NOTAS.—1.ª Reuniéndose ocho viajeros pueden disponer de un coche y señalar las horas de ida y vuelta siempre que no pasen de dos horas antes ó dos horas después de la salida de coche diario.
2.ª Todo lo que se pida fuera de cubierto se cobrará según el precio de tarifa.
3.ª La hora de salida del coche diario es a las ocho y media de la mañana, y la de vuelta a las seis de la tarde.
4.ª Con veinte y cuatro horas de anticipación se reciben encargos para comidas especiales, a precios convencionales.
Para más detalles dirigirse al arrendatario de los baños en el Gran Hotel de Paris, (antes Rafaela).

Aguas sulfurosas ferro-manganíferas DE ORMAIZTEGUI (GUIPÚZCOA) con estación férrea en la línea del Norte.
Este antiguo y acreditado establecimiento se halla abierto desde el 1.º de Junio a fin de Septiembre, siendo útiles sus aguas en las manifestaciones herpéticas de la piel y membranas mucosas que determinan erupciones y catarros; en las formas variadas del escrofulismo, tales como en las oftalmías, infartos, úlceras, leucorreas, en las clorosis y anemias, en el raquitismo y depauperación congénita de la sangre ó por enfermedades crónicas, y en las alteraciones y faltas de la menstruación.
Está situado al pie del grandioso y pintoresco viaducto de Ormaiztegui en la línea del Norte, a una hora de San Sebastián.
Alimentación sana y abundante: 26 rs. diarios en primera mesa, y en segunda 16 id., en ambos casos incluso habitación.
Estación del ferrocarril a pocos pasos del balneario, con camino de fácil acceso. Los señores viajeros pueden tomar billete directo hasta el pie del tren mixto y correrá tanto ascendentes como descendentes, y únicamente que ellos que vengán por los trenes expresos deberán tomar billete a la estación de Beasain, avisando anticipadamente a la administración del balneario para que pasen recogerles el carruaje del establecimiento. 6-8

SINFONÍA.
Además de los sábios legítimos, con título oficial y establecimiento abierto, hay sábios de afición, que también lo saben todo... y algo más.
Su erudición es inmensa. Y no porque lo digan los otros: ellos mismos se encargan de advertirlo.
Por regla general, su talento está a la altura de las tragaderas de sus oyentes. Hablan por hablar y por el gusto de meter baza en todo; pero cuidan de tomar precauciones, a fin de no enseñar la oreja y evitarse un fracaso.
Con los arquitectos, por ejemplo, hablan de música; con los músicos, de cosmografía; con los astrónomos, de política, y con los necios... de cualquier cosa.

Así, aunque barajando la astronomía confundan a Marte con un guarda de consumos, ó en política digan que Cánovas, Stuart Mill y el Moro Muza forman juntos un nuevo Ministerio, ó en música toquen el violón, nadie se llama a engaño y su reputación se mantiene incólume.

Ellos lo han visto, lo han tocado, lo han manoseado: lo infinitamente grande lo infinitamente pequeño.
Lo mismo hablan de la ballena, que de los polvos para matar ratas; con igual facilidad le espetan un discurso para las causas de la ruina de Troya, que le refieren con todos sus pelos y señales el porqué el barbero de la esquina ha pintado de azul las puertas de su tienda.

¿Londres, Viena, París? ¿El Prater, el Bois de Boulogne, Trafalgar Square?... ¡Pues si ellos han vivido allí ininidad de años y recorrido palmo a palmo los alrededores!

¿El fondo del mar? ¡Lástima que últimamente vendieron la escafandra y ahora no puede enseñársela! Pero no importa: han bajado mil veces hasta el sótano y conocen la flora y la fauna submarinas mejor que nosotros los de los puros y el perejil.

¿El cielo? ¡Ay! ¡Cuántas y cuántas asensiones llevan en globo aerostático! No le han tirado de la cola a ningún cometa; pero han tocado varias veces los cuernos de la luna... y yáase lo uno por lo otro.

Si se habla de una reciente publicación de un autor conocido, de Pérez Galdós, resulta que ellos la han leído. Tal vez antes que nadie, y no sólo la han leído, sino que tienen ya formado un juicio completo de la novela.

—¡Psch! El plan es bueno y la tendencia recomendable; pero los caracteres no tienen relieve y la protagonista resulta convencional... Además ¡el lenguaje...! Decididamente, Galdós pierde cada día más. Su prosa no es tan castellana como en otros tiempos...

¡Ay, si el autor les hubiese consultado á ellos! Otro gallo le cantara...
¿Se habla del estreno de un drama? Ellos estuvieron: el autor en persona les convidó.
—No es mal drama: versificación robusta y elegante, pensamiento magnífico; pero el acto cuarto sobra.

Y dicen verdad. Tanto es lo que sobra el cuarto acto, que el drama tiene únicamente tres. En cuanto a la versificación, podrá ser robusta... pero lo cierto es que la obra está escrita en prosa.

¿Un amigo cae enfermo? A ver, ¿qué médico le visita? ¿Qué tratamiento ha indicado? ¿Este? ¿Qué disparate! ¡Pues si ese doctor no sabe lo que se pesca! El diagnóstico está equivocado: la dolencia no reside en el pecho, sino en el estómago... Nada de dar al paciente lo que ha recetado el médico. Hay que hacer esto y aquello y lo otro. Es infalible; en tres días, hombre curado.

Por supuesto que si el pobre enfermo sigue los consejos de los improvisados Galenos, revienta sin remisión aquella misma tarde.

¿Se trata de arte? ¿de una pintura, de una estatua? ¡Infinces artistas! ¡Qué bien les sentaría algunas lecciones de nuestros sabios. Desmenuzan los cuadros, trituraran las esculturas,

ras, derriban moralmente los monumentos con los finos dardos de su crítica mordaz...
Dan y quitan reputaciones, borran é inscriben nombres en el libro de la fama, elevan pedestales y destruyen glorias, como quien frie buñuelos.

Ellos saben antes que nadie cuándo y cómo caerá el Ministerio.
Si es verdad que hay cólera.
Quién es el joven que se casa con la marquesa de B.

Lo que sucedió ayer noche,
Lo que pasó ayer tarde.
Lo que acontecerá mañana.
Todo lo entienden, todo lo conocen, todo lo saben.

Hay sin embargo, un punto en que regularmente quedan mal.
Cuándo el sastre les pregunta qué día le van a pagar lo que le deben.
Eso no lo saben nunca.
C. GUMÁ.

Una circular sobre arbolado.
Con motivo de los repetidos atentados, verdaderos delitos que vienen cometiéndose contra el arbolado, el Sr. Gobernador civil de la provincia de Santander ha dictado una circular previniendo a los alcaldes, guardia civil y peones camineros que desplieguen el mayor celo y vigilancia más exquisita para evitar que los árboles sean, como hasta aquí han venido siendo, objeto de verdaderos atentados que por constituir delito caen bajo la sanción del Código penal.

«Para hacer práctica y eficaz la custodia del arbolado—dice el señor Gobernador—serán responsables en primer lugar los señores Alcaldes en cuya jurisdicción aparezca cortado ó dañado un árbol, ya sea de propiedad particular cuando por el dueño se haya formulado la denuncia, ó del Estado cuando por cualquier conducto llegare á mi noticia, imponiendo á la autoridad municipal la multa de 250 pesetas con arreglo á lo dispuesto en el artículo 22 de la ley provincial.

En caso de reincidencia el Alcalde del término, municipal en que se haya verificado el daño será entregado á los Tribunales por los delitos de negligencia inexcusable en el ejercicio de sus funciones y por desobediencia á mi autoridad.

Los individuos de la Guardia civil que, conocido el hecho que motiva esta circular, no me den inmediatamente conocimiento de él, así como de las gestiones practicadas para el descubrimiento del autor del delito, serán por primera vez amonestados de oficio y en caso de repetirse el daño sin descubrir al autor, se procederá por mi autoridad á lo que haya lugar; y los peones camineros, encargados como queda dicho de la conservación y vigilancia de las carreteras, incurrirán en la pena de suspensión ocho días de sueldo por la primera vez, y repitiéndose el daño sin pruebas que acrediten haber puesto todos los medios que están á su alcance para descubrir el autor ó autores del mismo, serán sometidos á la formación del oportuno expediente, el cual por sí solo producirá la suspensión de empleo y sueldo.

La autoridad que medita sus resoluciones y que para dictarlas se inspira en lo dispuesto en las leyes y en lo que exigen los derechos y las necesidades de sus administrados debe cumplirlas, y a ello está dispuesto el Gobernador.»
FREDERICO TERRER Y GÁLVEZ.

Extravagancias.
Desde que el Gobierno español concedió al sultán de Marruecos una Gran Cruz, y los marroquíes en justa correspondencia y deseosos de agasajar al padre Lerchundi le regalaban una espingarda, la verdad es que nada hay que me parezca extravagante. Así lo dice Osorio y Bernard.

La Infantil se llamó un teatro que fué la verdadera cuna de la pornografía en lo dramático.
Los bailes públicos más descocados se celebraban en Capellanes.

Aquí tenemos un «Parral» que no dá uvas; una Isla que es accesible (por tierra) por todas partes, y un monumento dedicado al Cid propio para cualquier pelaire.

Tenemos una goleta que tardó cuatro meses en el viaje de Fernando Pjó á Canarias, y que al llegar al puerto hacia exclamar á todo el mundo: ¡Ya está ahí la goleta Ligera!

Letamendi, que es médico notabilísimo, escribió música; Ruiz del Cerro y Olmedilla, en lugar de hacer píldoras y emplastos, se dedican, el uno á despachar expedientes y el otro á rebuscar datos en las bibliotecas para ilustrar vidas ajenas.

Dióscoro Puebla cuelga de paleta y funda su gloria en hacer bizcochos.
El picador Badila ensaya comedias y el hijo de un grande de España se lanza a estoquear con lentos.

Mazzantini estudia el alemán y Angel Pastor toca el piano, mientras que el Toledano se corta la coleta y canta óperas.

¿Será que nadie acierte en su vocación verdadera? Por eso me parece altamente previsora la conducta de un padre de familia que nunca quiso dar carrera á sus hijos hasta observar la vocación de los mismos. Al cabo sorprendió un día al mayor de ellos ap derándose de las pesetas que tenía en el cajón de su mesa y lloró de gozo por averiguar sus verdaderas aptitudes.

Hoy solo siente haber errado él la vocación, y dedicándose á agente de policía.

Al convento de las Huelgas. BURGOS.
Cuando la media luna campeaba y la España á sus huestes se rendía Don Pelayo luchó, pues deseaba

romper el yugo que tanto le oprimía. Invoca de la virgen la clemencia, y aunque el número se halla reducido le llena de valor, y á su presencia se encuentra á aquel Santiago aparecido. Allí, de Covadonga en la vertiente con valor inaudito peleando los hijos de María, con fé ardiente las tropas de Mahoma van mermando. Sigúense sucediendo nuevos Reyes unos piosos, otros descreídos á la España dictando sábias leyes y á los moros rindiendo y destruidos. Le llegó el turno á D. Alfonso octavo, que por justo y piadoso se tenía, demuestra que al par también es bravo y á la hueste agarena destruída. Conociendo que poco le valiera no impulsando la virgen su destreza, postrado de rodillas la pidiera que truncase del moro la fiereza. Así lo consiguió: tranquilamente, humillando la hueste poderosa ayudado de bien escasa gente, triunfando en la batalla de Tolosa. Y queriendo á Dios dar prueba patente del poder que le dió en aquel momento un parage eligió, fundó un convento, donde ofrecerle culto reverente. Allí se establecieron religiosas teniendo á San Bernardo por patrón dedicándose á prácticas piadosas de ayunos, penitencias y oración. Allí munificencia, allí riquezas, todo era poco para el Dios piadoso, allí también se guardan las proezas testigos fieles de un valor honroso. Todos los ricos homes de Castilla desde el rey al humilde balletero á la presencia doblan la rodilla de un Dios potente, grande y justiciero. Allí todo es sublime, cuanto encierra demuestra de aquel rey la religión, y el culto tributado al que de tierra formó al primer mortal y su mansión. ¿Qué diré yo de Huelgas? si profano, jamás podré apreciar tal maravilla, mandada construir por rey cristiano en la gran capital de la Castilla, con lo cual demostró piadosamente, que en la madre de Dios se confiaba para que le amparase eternamente, y así lo consiguió, cual deseaba. Eterna será en Burgos su memoria, La ciudad de los reyes castellanos jamás le negará sitio en la historia, al que lauros ganó con sus hermanos.

Desde Burgos.

Con este título ha publicado El Resumen la carta siguiente que trascibimos íntegra sin comentario alguno. Nuestros lectores las harán por nosotros.

En esta época son muchos los que, á la ida ó la vuelta de la expedición veraniega, se detienen en Burgos con objeto de pasar dos días admirando los recuerdos históricos que esta capital atesora.

Aquí es muy agradable la residencia en verano para los que solo se preocupan de disfrutar excelente temperatura, tener buenos alimentos y vivir en población sana.

El que busque diversiones debe ir á otra parte, pues por lo que he podido observar, Burgos es una de las poblaciones que, aparte de las antigüedades, menos alientos ofrece al viajero.

Hoy no hay otra distracción que pasear por la noche en el Espolón.

Están muy equivocados los que sospechan que durante el invierno se cuentan en Burgos las pulmonías por docenas.

De tal suerte se cumple aquí el conocido refran que dice «guarda el miedo la viña», que son más frecuentes las pulmonías en los países cálidos que en esta población, donde los frios del invierno son tan excesivos.

Tienen en Burgos agua abundante, pero la iniciativa privada ha hecho poco ó nada para aprovechar en la industria este gran veneno de riqueza.

Los países agrícolas deben estudiar los beneficios que podría reportarles la creación de centros

Desde Buenos-Aires.

(Para EL PAPA-MOSCAS).

SUMARIO.—La República Argentina. — Buenos-Aires. — Inmigración. — Un imperio disfrazado de república. — Policía. — Religiones.

Figurándome que el pueblo burgalés leerá con gusto algo referente á este país tan decantado, y contando con su benevolencia, pongo á su servicio mi pluma, y con ella en ristre, me lanzo á describir todo lo mejor que pueda lo que de él conozco.

La República Argentina, el estado más grande de la América del Sud después del Brasil y el más rico del continente meridional del Nuevo Mundo, está llamado á ser en el porvenir, uno de los focos más importantes de comercio, por su posición, por su riqueza natural y por el carácter esencialmente comercial de sus habitantes. En efecto, en su territorio de tres millones y medio de kilómetros cuadrados, se experimentan los climas más variados: desde el frío gaciel de la Tierra del Fuego, hasta los tropicales calores de Entre-Ríos, lo que la hace propia para toda clase de producciones. Linda con cinco estados con los que cambia sus productos y se halla surcado por grandes ríos, todos navegables, como el Uruguay, Plata, Paraguy, Paraná, Pilcomayo, Bermejo, Colorado y Negro. Por la nacionalidad de sus habitantes, es esta nación una verdadera Babel, pues en ella se hallan mezclados el Italiano, Español, Francés, Inglés, Alemán, Belga, etc. etc., en grado tal, que los extranjeros superan en número á los naturales del país. Esta mezcla de razas produce el conjunto más abigarrado que dar se puede.

Buenos-Aires, su capital, es una hermosa ciudad con 470 000 habitantes, bonitas plazas, calles anchas, edificios notables aunque de poca elevación, mucho movimiento, infinidad de tranvays que la cruzan en todas direcciones y 21,555 hectáreas de superficie. Situada á orillas del Plata río de cuarenta leguas de ancho formado por el Paraná y Uruguay, tiene sobre él un buen puerto en el que están ancladas constantemente más de quinientas naves. Sin embargo, deja algo que desear su limpieza.

fabriles, que por el menor coste de los arrastres venderían los productos con gran economía.

Las clases trabajadoras tendrían de esta suerte mayores elementos de vida, y mejoraría notablemente su precaria situación.

Pienso ocuparme muy detenidamente de la situación agrícola de esta provincia, y por esa causa me limito hoy á lamentar las desdichas que sobre estos labradores han traído la usura y el rutinismo.

Aquí se ansia por momentos que sea una realidad la creación del crédito agrícola.

Mucho se ha trabajado por normalizar la situación de los Pósitos; pero yo creo que lo que se persigue será imposible, y que estas instituciones están llamadas á desaparecer en breve plazo, para dejar libre paso á otras que respondan mejor á las exigencias de nuestra época.

Libreme Dios de desconocer los buenos servicios que los pósitos han prestado á la agricultura; pero también debemos beneficiar sin cuento á instituciones que los adelantos modernos han condenado ya á vivir en el archivo de los recuerdos históricos.

He pasado horas muy agradables admirando los primeros arquitectónicos de la catedral, y no me detengo á dar pormenores porque son muy conocidos los que podía suministrar, y no hay guía donde falten las noticias de algún interés que yo he recogido.

Ayer visité el convento de frailes cartujos. El viaje es corto y agradable.

Hay en la iglesia cosas muy notables que admirar.

A los que piensen hacer esta expedición, les advierto que no deben ir al convento hasta después de las nueve de la mañana, que terminan las misas, pues antes no enseñan nada.

En el célebre convento de las Huelgas sólo vi el pendón de las Navas, pues el resto del edificio sólo le enseñan á las señoras solteras.

Hay muchos templos que merecen citarse. En la Iglesia de Santa Agueda fué donde Rodrigo Díaz de Vivar, el Cid, hizo jurar al rey D. Alfonso VI no haber tomado parte en la muerte de su hermano D. Sancho.

Este suceso lo recuerda la historia con la denominación de la Jura en Santa Gadea.

En el Museo provincial, entre un sinnúmero de objetos que nada valen, hay algunos de gran estimación por su procedencia y valor artístico.

La Liga contra la ignorancia y la Asociación católica se disputan la educación de las clases trabajadoras.

Los esfuerzos y emulación de estas sociedades, han de proporcionar grandes beneficios á los obreros y sus familias.

Aquí, como en el resto de la Península, la política pasa hoy por un periodo de actividad y perturbación.

RIVAS MORENO

Reunión de maestros.

Con motivo de una circular que nuestro querido amigo y paisano el Sr. D. Saturnino Calleja dirigió ha tiempo al Magisterio Español, se ha celebrado en esta capital el día 23 del corriente una reunión de maestros á la que concurren delegados de los partidos de Salas, Lerma, Briviesca, Castrojeriz, Miranda, Sedano, Aranda, Roa, Villacayo y Burgos, en cuya reunión fueron acordadas las conclusiones que con el mayor gusto publicamos á continuación y que en su día han de someterse á la aprobación de la asamblea nacional que según el pensamiento del citado Sr. Calleja ha de celebrarse en la corte de España.

No dudamos que las justísimas aspiraciones que en estas conclusiones se reflejan, y que seguramente han de merecer la aprobación de la asamblea nacional serán, del agrado del país y los gobiernos las traducirán en sana y provechosa legislación, haciendo desaparecer de una vez el laborioso legislativo que rige, en materia de instrucción primaria.

Acuerdos.—1.º Que los haberes de los maestros pasen á ser obligación del Estado en la forma que á los demás empleados y por meses venidos.—2.º Aumento de sueldos prudenciales en proporción con las necesidades que impone la vida en las actuales circunstancias: 3.º Supresión de las retribuciones acumuladas á los sueldos, considerándolos todo como sueldo legal.—4.º Supresión también de las juntas locales, sustituyéndolas por un cuerpo docente de Inspectores y Subinspectores que procedan del Magisterio primario.—5.º Reforma del artículo 65 del Reglamento so-

No teniendo esta nación, á pesar de su extenso territorio más que cuatro millones de habitantes, claro está, que un aumento de población, produciría un acrecentamiento en su riqueza. Comprendiendo esto, el gobierno argentino trató de atraer á estas playas las corrientes emigratorias que de otros países se dirigían á Cuba, Estados Unidos y Brasil. Para ello, creó agencias en España, Italia, Francia, Dinamarca y Alemania, encargadas de enviar á la Argentina personas aptas para el trabajo, en los que se representaban este país á esas pobres gentes asombradas, como un lugar de delicias en donde los frutos brotan sin cultivo y en donde es muy fácil hacer fortuna á poca costa. La inmigración en estas circunstancias, dió un resultado contraproducente, pues, aprovechando el pasaje gratis que se le ofrecía á todo aquel que quisiera venir á trabajar á esta tierra, llegaron aquí, una plejada de pillos, ratas y holgazanes que llenaron las plazas de mendigos y las cárceles de ladrones. No paró en esto el mal, porque no hallándose prevenido el país para soportar un aumento tan sensible de población, se dió el caso de que, que familias enteras de inmigrantes, se muriesen de hambre por falta de trabajo y de recursos, sin contar la infinidad de abusos de que fueron víctimas. El valer de la propiedad subió de un modo alarmante, hasta el punto de pagarse por el alquiler de una habitación de nueve varas cuadradas, 25 pesos mensuales. Se podían calcular en 250 000 los europeos que arribaban anualmente á estas costas.

Este pueblo, con el nombre de República Federal, está gobernado más despóticamente que el de Rusia. Con el cebo de algunas libertades llevadas hasta el exceso, este gobierno nos explota, nos oprime y nos esclava por todos los medios imaginables. El presidente, Dr. Juárez Celman, es un verdadero emperador que hace y des hace á su antojo, quita y pone gobernadores en las provincias, provee la dirección de las reparticiones públicas con todos sus amigos que le ayudan á formar y acrecentar su fortuna particular sin desconfiar por eso la suya propia.

El medio circulante, se compone de papel-monedera emitido por los Bancos del Gobierno que deben, según la Ley de Bancos Garantidos, tener en metálico dos tercios partes del capital que emiten, para poder efectuar la conversión

bre provisión de escuelas llamadas incompletas y mixtas —6.º Que los ejercicios de oposición que se practican en las publicaciones donde radican los Universidades sean en lo sucesivo en las capitales de provincia como se venía practicando, formando los tribunales sólo maestros de la clase de la escuela vacante.—7.º Que en lo sucesivo las escuelas sean todas de un mismo nombre, que obedezcan á un mismo programa, dividiéndose estas en tres categorías cuyas denominaciones serían en este caso de entrada, ascenso y término; que las de entrada sea su ingreso por rigurosa oposición y las demás citadas por antigüedad.—8.º Que el número de años de servicios para á jubilación sea el mínimo á los quince años, y que las viudedades y orfandades se disfruten en el momento que causen este motivo, ó sea desde el fallecimiento del causante habiente.—9.º Supresión del tres por ciento del descuento de los sueldos personales; y 10.º Que para el escalafón que pueda resultar para el aumento gradual del sueldo, desaparezca la clasificación de méritos y solo se atienda en absoluto á la antigüedad.

Se dispuso por unanimidad que en vista de las desinteresadas y reiteradas ofertas del señor de Calleja, renunciara á ellas, es decir sobre los gastos que ofrecía sufragar, dándole un voto de gracias, acordándose en definitiva que los representantes nombrados ma chen á Madrid con fondos propios del Magisterio de la provincia, lo que fué aprobado. Y por último, quedó autorizada la Junta provincial, constituida ya en definitiva, con autorización suficiente para que desde el actual trimestre cobre el 1 por 100 del haber mensual de cada maestro; para sufragar los gastos que ocasionen los representantes y esto por una sola vez.

Desde la Habana.

Agosto de 1890.

Sr. Director de EL PAPA-MOSCAS.

Muy señor mío y de toda mi consideración: no tenía pensado haber molestado mas á V. ni á los lectores de su popular Papa-Moscas, pero movido siempre por el amor que profesamos á la tierra castellana, me induce á hacer algunas declaraciones respecto á la «Sociedad Castellana» de esta Ciudad, fundada en Marzo de 1885, que principió á socorrer á los castellanos desvalidos y necesitados y también á algunos no necesitados. Pues bien, ha pasado todo ese tiempo, ó sea desde el 85 á la fecha, y siguen sus directores en la misma marcha, dando muchas veces sorpresas que no debían de dar.

Los señores vocales de mes en informes de los expedientes peticionarios, deben mirar el capítulo 11, artículo 34 de nuestro reglamento, y luego de mirado, informar las peticiones que les entreguen durante el mes, haciendo caso omiso de las recomendaciones de Juan 6 Pedro, como sucede muchas veces. El verdadero desvalido no necesita recomendación para presentarse á implorar una limosna á la Sociedad Castellana; así, pues, miremos los señores que componen la junta directiva el modo de acabar con esos socorros, que no deben de darse mas que al verdadero necesitado, y los que se entreguen, que no sean elevados como su cede, pues si hoy dan todo, mañana no habrá para el que venga á implorar la caridad. Acabese de una vez con las recomendaciones, si no mañana podrá haber disgustos que traerían malos resultados.

Para probar que los castellanos somos muy generosos y caritativos con dinero de los pobres, pásese la vista por la memoria que presentó la Sociedad en 1889 y se verán los peticionarios numerados 84 y 95. El primero con 170 duros oro y el segundo con 200 duros, oro también. A sumar estas dos cantidades, no damos menos de decir: «Buenas limosnas da la Sociedad Castellana».

Esto y mucho más podríamos indicar, pero no voy á molestar al Sr. Director de El Papa-Moscas ni á sus numerosos lectores, y cuanto de dicho deben de tomarlo en cuenta todos los que sean amantes de la Sociedad.

Con esta se puede ver en la memoria de la Sociedad de este año los pocos socios que tienen en algunas provincias sin embargo de haber bastantes hijos de ellas en toda la Isla. Ciertos es que muchos se acuerdan que hay «Sociedad Castellana» cuando tienen que recomendar á alguno ó son ellos peticionarios; de esa manera no marchará bien la Sociedad. Procuremos todos atraer bastantes socios para el engrandecimiento de ella por aquello de que la unión hace la fuerza; lo contrario desmayarán los actuales sostenedores, y dejará de perder e lugar que ocupa la «Sociedad Castellana» que debería de ser una de las primeras sociedades regionales de esta Isla de Cuba.

Por todo, con las más expresivas gracias se despide de Vdes S. S. Q. B. S. M.

UN SOCIO BURGALÉS.

Campanadas.

Adelante.

Tenemos nuevamente sobre el tapete la cuestión del Campo de tiro, además de la de los cuarteles.

El Sr. ministro de la Guerra presenta, como si dijéramos proposiciones, que no son de desachar, y como el Ayuntamiento desea aquellas mejoras y otras muchas, es fácil que se venzan las pequeñas dificultades que existan y lleguemos á tener no tardando, dicho campito.

Con la fuerza que es consiguiente.

Tenemos mas suerte de la que merecemos.

Ya habíamos visto á los niños sevillanos, y

El tipo del oro se fija en la Bolsa por un Sindicato formado por los primeros accionistas de este Establecimiento. En un principio, cuando esta Ley se instituyó, todo fué muy bien, pero más adelante, cuando por la escasez de recursos no se pudo hacer frente á los vencimientos de la amortización de la deuda exterior, se recurrió á nuevas emisiones sobre el mismo fondo de reserva. Para esto, se pedían como préstamo á la tierra dos ó tres millones de libras esterlinas como garantía del papel á emitir, devolviéndole las cantidades tan pronto como la emisión era aprobada. Más tarde, el gobierno puso en circulación billetes clandestinos, llamados así, porque su emisión no estaba autorizada por el Congreso. Este método, seguido igualmente por los Bancos Garantidos de las provincias de Cuenca y Córdoba, ha dado los resultados mas satisfactorios para los bolsillos de los especuladores gubernistas, que gastan en su provecho la sangre del pueblo. De estos, se emitieron hasta 25 millones de pesos. Con todo esto, la confianza fue decayendo en los vendedores de oro y á esta fecha este metal se cotiza en la Bolsa al 303 por 100, y de este modo un peso papel, solo vale una peseta y sesenta centimos. Así, se han arruinado multitud de fuertes comerciantes que importaban generos de Europa, quienes compraban á oro, y á seis meses de plazo, estando este á 150 por 100; vendían a los minoristas con un 20 por 100 de beneficio y cuando llegaba el momento de pagar, al medio año, tenían que comprar el oro á 280 por 100. No pudiendo satisfacer sus compromisos se declaraban en quiebra.

La vida de esta manera se hace cada día más difícil, todas las cosas cuestan una barbaridad, mientras los sueldos no aumentan ó lo hacen en poca proporcionalidad. Se teme una bancarrota y se cree próxima una revolución.

En cuanto á política, estamos como queremos. El jefe de ella el coronel Sr. Capdevilla, la llama pomposamente la primera del mundo. Es verdad que no dice en que. El número de sus empleados que pasa de 3000, la coloca entre las primeras de orbe, pero la impericia y poca cultura de ellos, la hacen digna de figurar al lado de la rusa. Aquí se lleva á la inspección, llamada Comisaría, por á cosa mas fatid haciendo pagar á infeliz que se hace acreedor á ser arrestado, una multa de 30 pesos por dar un traspies, por andar dema-

ahora vamos á ver, si Dios no lo remedia, á los niños malagueños.

Conque ya solo nos falta no ver nunca á los niños de Ecija y ver siempre á los niños bien educados. Y perdonen ustedes si les hablo de niñerías.

Hay polla que se queja, y no sin fundamento, de que el pasee está desanimado, de que esto está triste, y qué se yo qué más.

Y unos la responden: efecto de los tiempos; no hay dinero, no hay humor, por consiguiente todo está perdido. Y otros le dicen: ¿cómo ha de haber animación si todo el mundo anda por Bilbao, San Sebastián ó el Congo?

Ahora, átenme ustedes esas dos respuestas por donde puedan y á ver si resulta la verdad.

¿Conque no se pueden vender pimientos, pepinos, tomates y otros frutos por el estilo? Pues bien lo comen por ahí las gentes.

Lo que quiere decir que si no se venden aquí, se venderán en otra parte y no lejama.

Y para ese viaje no necesitamos bandos ni disposiciones de la Junta de Sanidad.

Es verdad que hay dos de estas: municipal y provincial y si no se ponen de acuerdo, y lo que no se puede hacer aquí, se puede hacer en Gamo-nal, entonces como si calláramos.

¿Y que hay de Cementerios?

Pues lo que ustedes conocen, una circular para que se desinfecten y una Real orden para que se proceda á la clausura de los que se hallen enclavados en el casco de la población.

¡Ah! y un expediente para construir otro nuevo en el término de la Obispa, el cual se halla á la aprobación de la superioridad y que se aprobará... cuando ustedes quieran.

Porque nosotros ya hace tiempo que estamos queriendo.

¡Y luego dicen que querer es poder!

La diputación provincial ha concedido autorización para que se coloque en el exterior del Palacio un buzón, destinado á recoger las denuncias, que el publico quiera depositar en él.

Ahora tienen ocasión los vecinos para denunciar aduladores, patios, cuadras en que haya animales perjudiciales á la salud, casas en que se carezca de pozos negros y otros lugares que no tengan la garantía higiénica que en toda ocasión debemos de desear.

Con que señores míos, sin venganza y con justicia á pedir, que al parecer todo está concedido. ¿Sera justicia de Enero?

En el estudio del distinguido artista D. Evaristo Barrio hemos tenido ocasión de ver ya terminado el magnifico cuadro que por encargo de nuestro Excmo. Ayuntamiento ha pintado para la sala de sesiones.

El efecto es sorprendente, y como nuestros lectores ya conocen el asunto y lo que sobre él digamos en otra ocasión, nos limitamos á manifestar que la Comisión municipal ha quedado en extremo complacida y ha felicitado calorosamente al artista por el acierto que ha tenido en la ejecución.

Está colocado en lujoso y bellissimo marco dorado que ostenta las armas de la ciudad y creemos que llamará vivamente la atención de los inteligentes por lo grandioso del asunto, la acertada disposición de las figuras, la corrección del dibujo y el brillante colorido.

Enviamos nuestra enhorabuena al artista y le hacemos extensiva á la corporación municipal que en su ilustración y amor patrio no olvida la protección que el arte necesita para que brille esplendoroso.

Han terminado las conferencias pedagógicas en la Escuela Normal.

Las ha presidido el Director D. Barnardino de Velasco. Entre los profesores hemos visto á los señores D. Anselmo Lopez, D. Antonio A. Carretero y D. Juan Pulgar.

Tomaron parte en el primer tema, además del Sr. D. Agustín Ruiz Yanguas, los señores maestros del Penal de esta ciudad, el de Cardenadillo, D. Dionisio Ruiz, el de Royuela, D. Mauricio Minguez, el de Fuentelemped D. Aniceto Ramirez y el de Bustillo del Páramo.

En el segundo tema y en el tercero, casi podemos decir que los mismos señores.

siado de prisa, por toser fuerte; en fin, hay que temer á un vigilante más que á un colico miserere.

En cuanto á religiones, este pueblo es sumamente variado, efecto de la diversidad de nacionalidades entre sus habitantes. Sin embargo, abunda poco los fanáticos. Las Iglesias se ven poco concurridas, siendo la raza negra la que las presta mayor contingente. El Protestantismo, tiene en Buenos-Aires dos templos poco notables. El Espiritismo, en cambio, hace carrera.....

Terminada esta carta y á tiempo de enviarla al correo, se me dió la noticia de haber estallado una revolución con onjeto de derrocar al Presidente Dr. Juárez celman, desechando que «El Papa-Moscas» sea uno de los primeros periódicos españoles que diesen cuenta á sus lectores de este levantamiento, aguarde su terminación para darles una idea sucinta de los hechos acontecidos en el curso de la rebelión.

El 26 á las cuatro de la mañana se reunieron en el Parque de Artillería, el comité revolucionario, tres batallones de Infantería, uno de Artillería, uno de Ingenieros y parte de la escuela de Cabos y Sargentos y Colegio Militar dando el grito de rebelión. A estos se unieron multitud de paisanos que fueron á armarse al parque y se acantonaron en sus cercanías dispuestos á resistir el ataque de las tropas de Gobierno. Los insurrectos contaban además con 6 buques de la escuadra. Se pasaron el 26, 27 y 28 en un continuo fuego, rechazando los insurrectos victoriosamente á sus contrarios. El 29 por la tarde se dió orden á los revolucionarios de depositar las armas, pues se había procedido á un arreglo, y el 30 por la mañana se procedió al desarme, quedando el campo en poder de las tropas del Gobierno, sin que nadie se haya dado cuenta de la causa de este resultado. La escuadra mientras tanto, hizo fuego sobre el Palacio de Gobierno Cuarteles del retiro y Bomberos, bombardeando diferentes puntos de la población.

No se conocen por el momento mas detalles. Estos apuntes los he tomado desde un cantón de los revo. tosos. En mi proxima hare una completa reseña de lo ocurrido.

M. BESNARD.

Resumieron los señores Lopez y Pulgar y todos los concurrentes han cumplido su misión como buenos.

De desear sería más asistencia, pues estos certámenes cultísimos, además del bien que prestan a la instrucción, contribuyen a arraigar el compañerismo entre la noble clase del Magisterio.

Sobre modelo de una carta remitida desde Logroño a las arenas.

«Provincia de Bizcaya por Bilbao las arenas entrada del aladro casa nueva del indiano en el de Sierro incasa de Leandro Santa Cruz para Bicente Ararano».

Y sin embargo, estas cartas van a su destino. Las que suelen desatinar son otras mejor dispuestas.

De manera que ya sabemos la receta. Escribir disparates; por que los disparates son como las malas noticias. Siempre llegan.

Ha salido para San Sebastian una comisión compuesta de los diputados provinciales D. Felix Cecilia y D. Toribio Gonzalez de Medina para gestionar asuntos relacionados con el ferrocarril de Aranda.

¿Qué ocurre? ¿Qué pasa? ¿Por qué se alborota la gente en la casa? ¿Hay moro en la costa? ¿No hay solución...? ¡Decidnos la causa de vuestra excursión!

De la Depositaria de fondos del ayuntamiento de Santander han desaparecido 170 000 pesetas.

Y, es claro, nadie sabe donde han ido a parar. Yo sí.

A hacer compañía a los otras miles de pesetas que se largaron con viento fresco de nuestra depositaria.

Y a unas y a otras que las echen los galgos de Pelotol!

Hemos oído decir, y lo creemos muy acertado, que los dos médicos auxiliares del cuerpo de beneficencia municipal que prestan al servicio de reconocer a los viajeros que llegan por el tren, han de ser relevados de tan improbo trabajo, cada ocho días por otros dos médicos auxiliares; y de este modo, ya que gratuitamente alternan por semanas en la asistencia de la casa de socorros, verán recompensados en parte sus servicios, porque es justo que se reparta equitativamente el trabajo y la recompensa; los médicos pagan cuarenta y tantos duros de contribución, y de esto ninguno de ellos se libra aunque los fumigen.

«La unión obrera» de Madrid, ha presentado una lista de 7.000 casas que están en mal estado.

Aquí no tenemos «Uniones obreras» que presenten esas listas, pero en cuanto a casas en mal estado... ya es otra cosa.

En lo único que nos parecemos Madrid y Burgos, en lo de los Ayuntamientos.

En este caso concreto no tienen que ponerse motes el uno al otro.

¿Cree usted, señor administrador de correos, que un buzón en la calle de San Pablo, en el estanco del Sr. Rodriguez, estaria mal?

¿Qué? no lo puede usted creer, ni yo ni nadie.

Y mucho menos el público de allende los puentes, que se ahoraría grandes paseos, algunos calores y muchos frios estableciendo el anunciado buzón donde yo digo.

Fiamos en la bondad de usted, señor administrador, y en su deseo de servir al público, que es el verdadero conde, esperando que en breve le daremos las gracias por sus atenciones.

Y Dios le guarde la vida (y el puesto) muchos años.

El día 7 de Setiembre próximo, ó en su defecto el día 8, se dará una corrida de toros de Carreos (Salamanca) en nuestra plaza, lidiada por la acreditada cuadrilla de los Niños Malagueños.

Espadas.—Antonio Ramirez (Soldadito) y Antonio Fernández (Ganquita.)

Picadores.—El Lolo, el Canalitas y el Colita.

Lidiadores.—El Morenito, el Pulguita, el Triquito, el Lavi y el Hipólito chico.

Precios.—Talanquera primera 3'50, segunda 2. Entrada a la sombra 1'50, al sol 1'25, etc. etc.

Hay trenes a precios baratos, de Miranda a las 7,12 de la mañana y de Brivesca a las 10,22

De manera, que por poco dinero pueden ustedes ver buenos toros, lidiados por jóvenes simpáticos y satisfacer la afición taurina, si son ustedes aficionados.

Si alguno tiene jinda del cólera cruel váyase al cuerno presto, y riase de él.

Es por extremo curiosa, una causa, que pronto se verá en la Audiencia de Sevilla

El reo es culpable de haber expendido una cajetilla de contrabando de 20 céntimos, y en primera instancia ha sido condenado al pago del triple del valor de la cosa, ó sea 60 céntimos, que es la pena que pedía el abogado del Estado que hace de fiscal.

Pero resulta que el procesado no se conforma con pagar las seis perras gordas, y ha apelado a la Audiencia.

¡Buena la ha hecho!

Si no sale de ese apuro cuanto antes, cree Martinillo, que al pobre, cada pitillo le vá a costar más de un duro.

¿Qué caso solemos hacer aquí de las cosas buenas!

Se habló en una ocasión del reposo del tabaco que tuvo efecto, creemos que en Zaragoza, porque los fumadores salen ó salían un tantico perjudicados, además de por la calidad por la cantidad.

Y ¡bendito sea Dios! esta es la hora en que no se ha dilucidado la cuestión de si el Ayuntamiento tiene ó no tiene facultades para verificar el reposo, y comisar los paquetes faltos de alguna cantidad.

Ya se ve; la Tabacalera es respetable por esto, por lo otro y por lo de más allá, y tiene malos humos.

Y los fumadores..... también son respetables; pero ¡son tan buenazos, tan pobres hombres!

Como que se aguantan con el tabaco malo y escaso y con pagarlo bien y largamente.

Los americanos tienen el diablo en el cuerpo. Ahora han descubierto.... «El arte de llover» nada menos.

Sueltan al espacio tres ó cuatro globitos explosibles y ya tienen ustedes la lluvia encima, así está el cielo más raso que las mangas de un recluta disponible.

Lo de los cañonazos para hacer lluvia, ya lo sabíamos, pero esto de los globitos, dá quince y raya a los experimentos más raros.

En fin, todo sea para bien de la ciencia y de la agricultura, y manden ustedes para acá aunque no sea más que media docena de esos globitos, que buena falta nos hacen.

¡Aquí, aquí si que no llueve, ni á cañonazos!

Llega San Gil; no se estila ya el jaleito en cuestión, por ser la gente intranquila; pero en fin, habrá función, no en San Gil... ¡dónde la Gila!

Se ha publicado, y hemos recibido el núm. 14 del Boletín del Colegio de San Luis Gonzaga.

Consigna buenos datos de la vida de ese centro de enseñanza, que estimarán mucho las familias de los alumnos que cursan y han cursado sus estudios en él; y los que nuevamente pretenden matricularse.

La enhorabuena a los señores profesores.

Al burro muerto, la cebada al rabo. Después de los mil y un incidentes sucedidos en los carruajes por esos caminos de Dios, nos ocurre el remedio.

Que consiste en que todo vehículo sea debidamente reconocido, y no se permita la circulación de aquellos que no reúnan las condiciones de seguridad.... y tal debidas.

Así lo ha dispuesto el Sr. Gobernador.

Y aunque la disposición no evite ya lo sucedido, como quiera que puede evitar que otros lamentables casos ocurran, no es mala, y por lo tanto, aplaudámosla.

Conque ahora á viajar, á ir de campo sin miedo.

Y antes, los dueños de los carruajes á poner estos en regla, que buena falta hace.

Se acerca el invierno.

Y por lo visto, á pasos agigantados, á juzgar por el fresquito de estas noches de Agosto.

Con el invierno vendrán la escasez, la miseria, los padecimientos del pobre.... y el colono.

Y cuando estemos pasando frios, y veamos á la clase necesitada privada de todo, diremos que cómo no se ha pensado en remediar ó aliviar esos males.

Pues acordarse á tiempo.

Y ya saben ustedes, señoras autoridades populares, y señores vecinos pudientes, que uno de los remedios ó alivios sería una tienda-asilo, tantas veces proyectada y nunca establecida.

Por cierto que parece mentira que en una población como Burg no se haya llevado todavía á efecto una institución tan benéfica, tan útil, y que con tanta facilidad se puede fundar y sostener.

A ver, pues, si en este invierno que se aproxima somos mas afortunados, ó lo son los pobres, y se logra crear una buena tienda-asilo, sobre base sólida, bien administrada, que responda completa y perfectamente á sus fines y que honre los sentimientos, la previsión y la inteligencia de los burgaleses.

Y contar con nosotros en lo que nosotros podamos.

Por Valladolid la sequía es tal, según aquella prensa, que las uvas se van á perder.

En este otoño no se podrá ir por uvas entonces. Porque se quedarán verdes.

Como lo están siempre para mí.

Otro proyecto olvidado.

¡Les digo á ustedes que tenemos una memoria....!

Se pensó en comprobar por los oportunos y correspondientes medios la intensidad de la luz del gas que nos alumbraba de noche.

¿Y se comprueba?

No señor, ni falta que nos hace.

Porque bueno sería comprobarla, y que hubiese además un buen inspector químico encargado del análisis de aquel fluido que no hay en otras poblaciones, para que la compañía no pudiera menos de darnos lo que nos corresponde; pero ¿qué se acuerda de esas cosas habiendo censos y listas electorales y elecciones en puerta?

Nada; que no nos hemos de enmendar.

Conque siga la broma, y si estamos mal, ya estaremos peor.

¡Pimientos y tomates!

Apetitosa comida de que nos han privado las medidas sanitarias.

Aunque á decir verdad no á todos, puesto que, no faltan desprocurados que los adquieren de un modo ó de otro, resultando la medida, como todas, con elástica jareta.

Lo cual quiere decir que ordenar y no obedecer es el pisto del día.

¡Vaya un revuelto administrativo estomacal, que están hechas las tales medidas!

ÚLTIMA HORA.

A las tres de la madrugada del sábado se recibió un telegrama dirigido al Gobernador anunciando un horroroso incendio en el pueblo de Castrogeriz, iniciado á las ocho de la noche del día anterior.

Inmediatamente se dieron algunas órdenes para prestar auxilios. El señor alcalde ordenó que la bomba «Marcoartú» con seis bomberos, se pusiera en marcha, juntamente con el bombín de la sociedad de seguros y 400 metros de manga.

El señor alcalde permaneció en la estación desde la madrugada hasta que el personal y material se puso en marcha en un tren de mercancías, en el cual iban las bombas y bomberos, el Sr. Liniers, diputado por aquella circunscripción, el oficial primero del Gobierno y un vigilante.

Se dice que el Sr. Liniers trató de organizar un tren especial, costado de su peculio particular, lo

cual no pudo conseguir con la urgencia que el caso requerió.

Las noticias recibidas son: siete casas quemadas, un muerto, tres vecinos desaparecidos, que se les supone sepultados entre los escombros y tres heridos.

Se cree que el incendio haya sido ocasionado por mano criminal.

Las sesiones del Olimpo.

EL LUNES.

Se aprobó el acta de la sesión anterior y seguidamente se procedió al sorteo de dos vocales de la junta de asociados, resultando elegidos Don Juan Peraita y Don Pedro Lezano Dancansa.

Se dió lectura del oficio del Sr. Administrador del Real Patronato del Hospital del Rey en el que interesa de la recitación del ayuntamiento que vuelva sobre su acuerdo y que mande retirar la casilla colocada en el interior del Parral; en la inteligencia que, de no hacerlo dentro de un breve plazo, el Real Patronato, competentemente autorizado, se ha dispuesto á emplear los recursos que la ley concede á todo propietario, cuyos derechos se invaden, pasando esta comunicación á informe de la comisión especial de letrados de la corporación.

Pasó á informe de la comisión de Consumos la instancia suscrita por los vecinos del Hospital del Rey, solicitando que se ordene á los vigilantes del resguardo que dejen transitar libremente dentro del radio á los vecinos de aquel barrio, pues de no atenderse su reclamación, acudirán en queja al ministerio de la gobernación y solicitarán la concesión de formar municipio aparte.

A la comisión de Hacienda las instancias de D. Cipriano Casas y D. Clemente Martínez, arrendatarios de los arbitrios municipales, solicitando que la corporación se digne rebajarles el precio del remate ya que la recaudación resulta mermada con motivo de las medidas sanitarias que se han adoptado.

A la de Obras la instancia de D. Lino Santa María en solicitud de que la corporación se digne acordar que, en lo sucesivo no se cursen los expedientes cuyos planos no vengan autorizados por arquitectos ó maestros de obras.

La corporación quedó enterada con la mayor satisfacción del oficio de D. Antonio Guiltarte ofreciendo sus servicios gratuitamente á los pobres, en el desgraciado caso de que la epidemia cólica invadiese esta localidad, acordando la corporación dar al Sr. Guiltarte las más expresivas gracias por su caritativo ofrecimiento.

Se aprobaron varias cuentas de interés particular.

Se desestimo la instancia de D. Francisco Gonzalez, rematante del suministro de carne para los establecimientos benéficos, solicitando el aumento de precio ó la rescisión del contrato, en razón á lo mucho que ha subido este artículo en el mercado público.

Se acordó que el auxilio de la Beneficencia municipal D. P. D. Gomez Carcedo, perciba el sueldo íntegro durante ha desempeñado la plaza vacante, por defunción del médico propietario del 3.º distrito, y cuyo cargo no se encuentra previsto en el reglamento del cuerpo, entendiéndose este acuerdo como adición al referido reglamento.

Se aprobó el informe de la comisión de Hacienda proponiendo se conteste al Sr. Palacios, que el ayuntamiento se ha enterado con satisfacción de su proyecto referente á la instalación de la red telefónica en esta Capital, 2.º Que pueda contar desde un go con el correspondiente abono por parte de la corporación para las veintidós instalaciones de uso municipal que se han mencionado 3.º Que el ayuntamiento acepte por ahora los precios señalados á cada instalación de esa clase, mientras no haya cien instalaciones permanentes de uso doméstico, en cuyo caso habría de rebajarse dicho precio un 40 por 100 menos del que de hecho se asignen y paguen las instalaciones de uso doméstico, salvo que por circunstancias especiales aconsejen entónces conservar ó modificar los precios indicados.

Se acordó que el sábado 27 de setiembre á las once de la mañana se celebre remate del acolio de los cueros presu puesto es de 13.498 pesetas; á las once y media otro de acolio de adoquines y fijas, de las cantaras de Nanciaras, cuyo presupuesto es de 13.415 pesetas y á las doce otro de adoquines de las cantaras de Modubar y otras adiciones, presupuesto 12.500 pesetas bajo las condiciones que se hallan de manifiesto en la secretaría municipal.

Se autorizó á D. Mauricio Fernandez para reedificar una casa de su propiedad con arreglo á los planos presentados.

Se acordó prolongar la acera del puente de San Pablo hasta la entrada del cuartel de caballería, y dejar la continuación hasta el puente de las Viudas para otro presupuesto.

El Sr. Palacios, expone á la corporación los inconvenientes que todos los años se presentan para encabezar los barrios de Huelegas y Hospital del Rey, toda vez que, antes de hacer el contrato, oponen todo género de resistencias para aceptar la cuota que se les pide y después de celebrado aquel, no reina entre ellos la mejor armonía para determinar las cuotas del repartimiento, y que para evitar estas reclamaciones y disgustos cree que el mejor medio, es obtener del Gobierno una Real orden declaratoria, de que puede establecerse en dichos barrios el arriendo por la exclusiva, pasando á informe de la comisión de consumos esta indicación, y concediendo quince días de licencia al Secretario se levantó la sesión.

EL VIERNES.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

La secretaría dió lectura de una carta que el ministro de la Guerra dirige al Sr. Alonso Martínez: manifiesta que enterado de sus deseos, ha mandado formular un proyecto de las obras que se consideren indispensables para el buen servicio del nuevo Hospital militar; que se estudie también bien los proyectos para la construcción de dos cuarteles de nueva planta; uno para fuerza de infantería y otro para artillería; participa asimismo que desde luego podrá resolver favorablemente la instancia que á este fin haga el ayuntamiento, siempre que se avenga á no reintegrarse de los fondos que antecipe, hasta que se concluya el reintegro que el Tesoro viene haciendo por cuenta de las obras del nuevo Hospital, y en razón á que el Estado no puede por el momento destinar cantidad alguna á este servicio; sin embargo, ofrece que tan luego como se reintegre el ayuntamiento de Santander del anticipo que por construcción de cuarteles tiene hecho, se consignará en el presupuesto mayor cantidad para el reintegro del anticipo que haga la corporación.

Con relación al campo de tiro dice que el ramo de guerra no puede comprometerse á sati hacer su importe calculado en 72.000 pesetas, pero que puede adelantarse esta suma la corporación á calidad de indemnizarse de ellas cuando se haya pagado por completo los anticipos hechos para las anteriores obras.

La corporación por unanimidad acordó dar las más expresivas gracias al Sr. Ministro de la Guerra y al Sr. Alonso Martínez por su eficaz gestión en favor de los intereses de esta capital.

La alcaldía expresó á la corporación algunas gestiones que sobre este particular habia entablado, manifestando que las obras del Hospital militar que han de ampliarse, ascenden á 286 000 pesetas, de las cuales se reintegraría el ayuntamiento á lo sumo para el año económico de 1894 á 95.

Que la construcción de cuarteles habrán de hacerse sujetos al nuevo modelo, y que su coste será de 5 á 6 millones; que en breve se celebrará una reunión en la Capitanía general para tratar y convenir cuanto se relaciona con la construcción de edificios militares.

El Sr. Aparicio, conforme en un todo con las indicaciones del Sr. Alcalde, manifestó se nombre una comisión par que ultime estos compromisos, toda vez que el ayuntamiento no debe tener inconveniente en aceptarlos adelantando los fondos que se piden y que cree que tanto en el hospital militar, como en construcción de cuarteles y campo de tiro, el ayuntamiento debe hacer un esfuerzo y vencer prontamente cuantas dificultades se presenten quedando nombrada para que entienda en estos asuntos la comisión de hacienda.

A instancia de la alcaldía se concedió al ramo de Guerra el terreno necesario para construir en él un depósito de traido de «guas con estino al hospital militar».

Pasaron á informe de la comisión de consumos las instancias que dirigen los fabricantes de buzias y jabón, pidiendo el encabezamiento gremial á que tienen derecho según la ley.

Se aprobó el informe de la comisión de consumos recaído en la instancia que dirigen varios vecinos del Hospital del Rey, en cuyo dictamen se dice que antes de informar la referida instancia conviene se averi

gúe si D. Cándido Ruiz, ha llevado la representación de los vecinos de aquel barrio en las cartas que á este título ha dirigido al alcalde; porque si realmente llevaba aquella representación no procede contestar, y si no la llevaba, es menester que rechenen los vecinos dichas cartas y hagan nueva instancia sin la firma del D. Cándido.

Se aprueba el informe de la comisión de paseos proponiendo que los niños corran en los Triciclos en el paseo del Espolón en la calle próxima á la muralla del río, y que los triciclos utilicen el paseo designado en la Isla y la Quinta, y por último, se aprobó el pliego de condiciones para construir una escuela en el barrio de San Pedro, bajo el presupuesto de 15.344 pesetas con 88 céntimos.

MERCADOS Y NOTICIAS DE LA PROVINCIA.

Belorado.—Trigo rojo de 33 á 36, cebada 20 21, centeno 22, avena 14, yerbas 26, alubias 70, habas 24 28, patatas 12.

Este ayuntamiento ha designado el día trece de Septiembre próximo para la celebración de la tradicional función de Gracias, habiendo encargado la predicación del pueblito de la Virgen de Belen al afamado predicador Don Fidel Santa María, y se propone atraer concurrencia á la fiesta con otras diversiones tan amenas como reactivas.

Hoyales.—El último pedrisco ha hecho perder á este pueblo, además del vino, de 5 á 600 fanegas de alubias, que es su principal riqueza. El pedrisco debió hacer daño en muchos pueblos, especialmente desde Nava de Roa hasta Aranda de Duero.

Brivesca.—Trigo nuevo de 36 á 37, centeno 23, cebada 22 23, avena 14 15, yerbas 24 25, habas 28 29, Alholvas 22 23, harina 13 12, 12 y 10. Tendencia del mercado firme. Compras sostenidas los precios, Tiempo bueno. La clase del trigo es muy buena, y según opinión general, se hará una cosecha regular.

Las entradas al mercado muy reducidas. Salas de los Infantes animación en las fiestas, celebradas con funciones de iglesia, dulzainas, fuegos y toros. Comienzan á agitarse los candidatos que ayudan a representarnos, y llueve de todas partes cartas, tarjetas, volantes y recomendaciones. Si con cada uno de ellas nos enviasen una reforma justa, algo de animación de las cargas, ó siquiera esperanzas formales de que el pueblo pueda aliviarse pronto, con mejor cara recibiríamos las misivas y haríamos caso de ellas.

Lerma.—Los lermehños, tenemos preparadas nuestras funciones para los días 8, 9 y 10 del próximo Setiembre, las que consistirán en misa solemne, novillos con punta limpia, que se correrán y torearán por los aficionados que concurrán á la lidia y sean amigos en exponer su cuerpo á una cornada y tras ella perder la piel, más la cuadrilla del titulado Escavero de esa ciudad que además matará dos toros de puntas agudas en la tarde del día 10.

Habrán fuegos artificiales, encargado de ellos el célebre pirotecnico de Madrid, Romero («Machucho» según dicen es co orido por este ap, quien dará variadas combinaciones no vistas en esta plaza.

Du ante los tres días, levantarán terribles jaquecas los acompañados sones de las gaitas con sus pasacalles, diademas, alternado con orquesta de esta villa á cargo del director D. Inocencio Martín («Mata pa'omos») que con su ingenio y paciencia ha organizado un pequeño orfeón con hijos de esta vila que tiene entusiasmados á sus m radores.

LADO TRISTE.—Defunciones.—Sepultados en el Cementerio general desde el 22 de Agosto al 28 inclusive.—Doña María de la Fuente y Perez.—D. Juan Lasa Andres.—D. Gabriel Díez Bustillo.—Doña Juliana Rojo de la Peña.—Doña Emilia del Coso Gil.—D. Valeriano Gal o Villafrañca.—Doña Felisa Noguerio Calvo.—Doña Juana Cotorro Saravia.—D. Pedro Garcia Franco.—D. Nicolas Fernandez Arriba.

Los niños la ac- pían con el mayor gusto

(Desconfiar de las imitaciones.)

Mrs. SCOTT y B. VINE. Madrid setiembre 1887.

Muy Sres. míos: Cábeme la satisfacción de manifestarles que en varias ocasiones he hecho uso de la Emulsión Scott de aceite de hígado de bacalao con los hipofisios de cal y de sosa, á lo cual los enfermos no han manifestado repugnancia alguna, al contrario sobre todo si se la asocia con leche, produciendo de una ú otra manera los buenos efectos propios de aquella medicación, especialmente si se vigila atentamente las funciones digestivas y si se usa de un modo constante.

Dr. TOLOSA DE LATOUR.

Director del Hospital del Niño Jesus.

A LOS SORDOS

Una persona que se ha curado la sordera y ruido de oídos que padecía durante 23 años, usando un remedio sencillísimo, envía su descripción gratis á quien lo desee. Dirigirse al señor NICHOLSON, 24, Cármen, Madrid.

Nos es grato poder anunciar hoy, que el hijo mayor del simpático Duque Ratatzing, que hacia más de diez años se hallaba postrado en cama con llagas en todo el cuerpo causadas por una enfermedad que contrajo en la lucha de las pasiones juveniles, acaba de curarse radicalmente, después de haber tomado por espacio de un año, la Zarzaparrilla del Dr. Ayer.

Recomendamos á nuestros lectores la acreditada y formal

AGENCIA ALMODOBAR Embajadores, 10. MADRID.

que se encarga de la gestión de todos los negocios jurídicos administrativos y comerciales que se le encomienden.

Fabrica de curtidos en venta ó renta. Se vende ó arrienda una fabrica de curtidos sita en esta ciudad y su barrio de Santa Dorotea, señalada con los números 22 y 24.

Las personas que quieran hacer proposiciones, pueden avistarse con Don Isidro Plaza

Se necesitan oficiales soldadores para zapatillas. En la imprenta de este periódico informarán.

ANUNCIO.—Los encargos que se hagan para comidas y banquetes en casa de Don Pablo Hernandez (calle del Corlon) deben dirigirse á los dueños de la fonda, y no de ningun modo á otras personas dependientes de la casa, pues en ella no hay más dueños que los conocidos como tales. Sirva este anuncio de aclaración á que se publica en este mismo periódico con el título de Julia la Cocinera

Ama de cria con leche fresca.—Desea lactar en su propio domicilio, pueblo de Valdorros.—Razon almacén de curtidos, Lain-Calvo, 10.

PRIMER ANIVERSARIO. LA SEÑORA DOÑA JOAQUINA RUIZ GONZALEZ, VIUDA DE BLANCO REGIO, falleció el día 31 de Agosto de 1889. Sus hijos, hijos políticos, nietos, hermana, sobrinos y demás parientes. Suplican á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios y asistir al funeral que en sufragio de su alma se ha de celebrar el lunes 1.º de Septiembre á las diez de la mañana en la iglesia parroquial de Santa Agueda, en lo que recibirán especial favor. El Excmo. e Ilmo. Sr. Arzobispo de Burgos tiene concedidos 80 días de indulgencia á todos los fieles de su diócesis por cada Misa que oyere, si grada Común que se aplicaren, por e de rosario que rezaren, limosa que dieren á otro cualquier acto piadoso que ofrecieren en sufragio del alma de dicha Señora, rogando á Dios por las necesidades de la Iglesia.

BURGOS: Imp. de Carriena, Lain-Calvo, 12.

VEJIGATORIO DE ALBESPEYRES
 NUNCA SE APLICA UN VEJIGATORIO SIN HABERSE APLICADO EL VEJIGATORIO DE ALBESPEYRES.
 MAS EFICAZ Y MAS DOLOROSO de todos los vejigatorios.

CAPSULAS RAQUIN
 APROBADAS POR LA ACADEMIA DE MEDICINA.
 CURAN SIN EXCEPCION LOS FLUJOS AGUDOS O CRONICOS.
 100 CURAS sobre 100 ENFERMOS.
 EXAMINE LA FIRMA RAQUIN Y EL SELLO DEL GOBIERNO FRANCÉS.

Jarabe Laroze
 DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS
 Desde hace mas de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los médicos para la curación de las gastritis, gastralgias, dolores y retenciones de estómago, estreñimientos rebeldes, para facilitar la digestión y para regularizar todas las funciones del estómago y de los intestinos.

JARABE al Bromuro de Potasio
 DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS
 Es el remedio más eficaz para combatir las enfermedades del corazón, la epilepsia, histérica, migraña, baile de S. Vito, insomnios, convulsiones y tos de los niños durante la dentición; en una palabra, todas las afecciones nerviosas.

Fábrica, Expediciones: J.-P. LAROZE & C^o, 2, rue des Lions-Saint-Paul, à Paris.
 Depósito en todas las principales Boticas y Droguerías.

Las Personas que conocen las **PILDORAS DE HAUT** DE PARIS no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le conviene, según sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente a volver a empezar cuantas veces sea necesario.

PERLA ANTI-GASTRÁLGICA DEL DOCTOR DELGADO
 Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, del dolor, acedia ó v. n. vomitos después de las continuas inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones sean ó no dolorosas.
 Para mayores datos dirigirse al autor.
 Depósito.—Sevilla, Farmacia del autor, Globo Teatual, 20.—Burgos: botica de don Fabian Barriocanal.

VAPORES CORREOS. PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES.
 Seis salidas mensuales.—Cada viaje 18 de navegación.—Pasajes en 1.ª y 2.ª clase á precios económicos.—En 3.ª clase 185 pesetas.—Buen trato: servicio inmejorable.—Pan, vino y carne fresca diariamente.—Servicios combinados para Puerto-Rico, Habana y Estados Unidos.—Adelantos de pasajes para Chile.
 CENTRO GENERAL DE PASAJES:
Señores Gonzalez y Compañía.
 Calle de la Villa, núm. 2. Madrid

GRAN ESTABLECIMIENTO MEDICO INSTITUTO AUDET CENTRAL, MADRID, CARRERA SAN BARTOLOME, 7. CONSULTA DE DOCE A DOS
 — Los forasteros por carta —

La curación de la tisis.
 Las famosas y afamadas **Pildoras Antisépticas** del doctor Audet, aprobadas por la Academia Internacional de Ciencias Médicas, por la Sociedad de Medicina de Francia y por la Sociedad Nacional de Higiene pública de París, constituyen el UNICO REMEDIO contra la tuberculosis;
Calman la tos
Modifican la expectoración
Cortan los sudores
Alejan la calentura
Alzan las fuerzas
Abren el apetito
 Médicos ilustrados certifican á diario que sólo con las **Pildoras Antisépticas** se pueden curar la tisis pulmonar y los catarros crónicos del pecho.—10 pesetas.—Folletos gratis.

La cura de la impotencia.
 El importantísimo **Fluido Vital** (5 pesetas), **Globulos Vitales** (25 pesetas), y las **Perlas del Serrallo** (40 pesetas), son los únicos remedios bien informados por la razón sana de un pensador ilustre para curar sin riesgo y con la mayor solidez, la **Impotencia, Derrames seminales** y demás desarreglos por abusos ó vejez. Estos específicos poseen diversos grados de energía curativa, y deben emplearse en gradación ascendente. Son tónicos vigorosos y potentes del sistema nervioso, al cual devuelven la plenitud de sus facultades.
Estos medicamentos curarán aun cuando se hayan ensayado otros remedios sin resultado positivo.
 Se dan explicaciones gratuitas á médicos y enfermos que las pidan al **Instituto Audet**, Madrid.

La curación del estómago
 El **Estomacal Robin** cura los padecimientos de esta entraña.
Calma los dolores
Neutraliza las acideces y gases
Corrige la pereza de la digestión
Entona, alegra y vivifica
Regulariza los cursos
Despierta el apetito
 Médicos especialistas aseguran que el **Estomacal Robin** es un remedio siempre inofensivo y el único capaz de combatir con seriedad los estados dispepticos y las digestiones dificultosas.—3 pesetas caja.—Pedirlo en las buenas boticas y droguerías, ó bien por carta al **Instituto Audet**, Madrid, quien lo remite, previo envío de su importe en sellos, ó giro sobre cualquier plaza de España.
 Venta en Burgos: señores Mozo, Escolar, Mira y Barriocanal.

Enfermedades infecciosas
 El **Antiséptico Audet** destruye los microbios origen de las siguientes enfermedades, curando los
Catarros
Herpes
Sifilis
Flujos uretrales y de la matriz
Flujos nasales, bronquiales de la nariz u oídos, el reumatismo y las enfermedades de la piel
 El **Antiséptico** es el depurativo eficaz, el depurativo racional, el único remedio que limpia y sana la sangre, separando sus impurezas.
¡RESULTADO A LAS 24 HORAS!
 2 pesetas la caja.—Pedirlo en las buenas boticas y droguerías.

La cura de la difteria.
 El **Antidiférico Audet** (el sulfuro calcio) es remedio de comprobada eficacia para curar el **croqui**.
Cura las anginas diftericas
Combaten la sofocación y la asfixia
Cortan la tos ronca y sibilante
Corrige la calentura
Devuelve la voz
Alza las fuerzas
 Las falsas membranas se desprenden y se neutraliza la infección general difterica.
 Remedio para muchos dias, 10 pesetas.—No es el **Antidiférico Audet** medicamento secreto. El frasco da idea de su composición.—Pediran en las boticas.—Dad esta noticia á las madres, el **Antidiférico Audet** cura el **garratillo ó tos ferina**.

REVERENDOS PADRES BENEDICTINOS.
 Los legítimos chocolates, de los RR. Padres Benedictinos son el mejor, más nutritivo y agradable de los alimentos.
 Las personas que deseen tomar un exquisito chocolate deben probarlos, en la seguridad los encontrarán de su más completo agrado.
 Eminentes médicos los recomiendan como el manjar más delicado y de fácil digestión que puede ofrecerse á los convalecientes, niños y ancianos.
 Véndese en toda España á los precios de 2, 2,50 y 3 pesetas libra, con canela, sin ella y á la vainilla.
 En todos los paquetes se acompañan instrucciones en Latín y en Español, con el método de hacerlo en las casas.
 Evítense las numerosas falsificaciones é imitaciones, **exigiendo siempre** el nombre **BENEDICTINOS** en las etiquetas y los Escudos de la Orden en el cierre de los paquetes y grabados en la pasta del chocolate.

Pectoral de Cereza DEL DR. AYER.
 Las enfermedades más penosas y fatales de la garganta y los pulmones principian generalmente por peligrosos desórdenes que se curan fácilmente si se les aplica en tiempo el remedio propio. La dilatación suele ser fatal. Los Resfriados y la Tos si no se curan, pueden degenerar en Laringitis, Asma, Bronquitis, Pulmonía, ó Tisis. Para estas enfermedades y todas las afecciones pulmonares, el mejor remedio es el **Pectoral de Cereza del Dr. Ayer**.
 Las familias donde hay niños deben tenerlo siempre en casa para administrarlo inmediatamente que se necesite. El estrago de un día en combatir la enfermedad puede en muchos casos retardar la cura y hasta hacerla imposible. No debe por lo tanto perderse un tiempo precioso experimentando otras medicinas de eficacia dudosa, sino aplicar de una vez el remedio más seguro y más activo en sus efectos. El remedio más probado y más universalmente conocido es el **PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER**.
 PREPARADO POR EL
DR. J. C. AYER & CIA., Lowell, Mass., E. U. A.
 De venta en las principales farmacias y droguerías
 Agentes Generales para España,
VILANOVA HERMANOS Y CA., Barcelona.

AGUA DE AZAHAR
 Marea DE LA **La Giralda** C.ª Fabril **TENA** SEVILLA
 La mejor AGUA DE AZAHAR y el más eficaz medicamento, para la curación segura y el alivio inmediato de todos los padecimientos nerviosos y del corazón.
 LEASE EL INTERESANTE PROSPECTO QUE ACOMPAÑA Á LAS BOTELLAS
 Primera calidad: 2,50 pesetas, botella.—Segunda: 1,50.
 DE VENTA EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS, PERFUMERIAS Y DROGUERIAS DE TODA ESPAÑA
 En Burgos, al por mayor, D. Fabian Barriocanal.

Zarzaparrilla DEL DR. AYER,
 Es un alternativo de eficacia tal que expelle del sistema toda clase de Escrófulas Hereditarias, previene el contagio y neutraliza los efectos del mercurio. Al mismo tiempo vitaliza y enriquece la sangre, produciendo una acción saludable en el organismo y renovando todo el sistema.
Medicina Regeneradora,
 está compuesta con la verdadera Zarzaparrilla de Honduras, los Ioduros de Potasio y de Hierro, y otros ingredientes de gran potencia y virtud curativas, cuidadosa y científicamente preparados. La fórmula es generalmente conocida de la profesión facultativa, y los mejores médicos recetan la ZARZAPARRILLA DEL DR. AYER como un
Remedio Seguro
 para las enfermedades ocasionadas por las impurezas de la sangre.
 Está concentrado hasta el grado más alto practicable, mucho más que ninguna otra preparación de su clase, que produce proporcionalmente iguales efectos, y es, por lo tanto, la medicina más barata y la mejor para purificar la sangre.
 PREPARADA POR EL
DR. J. C. AYER & CIA., Lowell, Mass., E. U. A.
 De venta en las principales farmacias y droguerías.
 Agentes Generales para España,
VILANOVA HERMANOS Y CA., Barcelona.

PILDORAS DE BLANCARD
 Yoduro de Hierro Inalterable
 NEW-YORK Aprobadas por la Academia de Medicina de París, Francia, por el Farmacéutico francés y autorizadas por el Consejo médico de San Esteban de 1893.
 Participando de las propiedades del Yodo y del Hierro, estas Pildoras contienen especialmente en las enfermedades tan variadas que determina el férmen escrófuloso (tumores, obstrucciones, hinchazón, etc.), afecciones crónicas, tales como la impotencia, los simples ferruginosos; en la Clorosis (colores pálidos), Zooneremia, etc. En la Anemia (debilidad, pérdida de apetito, etc.), la Tisis, la Sifilis constitucional, etc. En fin, ofrece en los tractos un potente terapéutico de los más eficaces para estimular el organismo y modificar las condiciones lináticas, débiles ó delirantes.
 N. B.—El Ioduro de Hierro líquido ó alcohólico es un medicamento irritante. Como prueba de pureza y autenticidad, las verdaderas Pildoras de Blancard, existiese nuestro sello de plata reactiva, nuestra firma adjunta y el sello de la Unión de Fabricantes.
 Farmacéutico de París, calle Bonaparte, 4.
DESCONFIENSE DE LAS FALSIFICACIONES.
Nada más útil que el saber en su casa proporcionarse un artículo de primera necesidad como es el jabón cocido para el lavado de ropa que resultó á infimo precio y finísima elaboración.
 El que desee participar de la infinita utilidad que puede reportarle nuestro procedimiento con muy poco costo, dirijase con sello para más detalles á Sainz e hijos, calle de Santiago, núm. 7, Iron (provincia de Guipúzcoa).

EMULSION de SCOTT DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO, CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA.
 Tan Agradable al Paladar Como la Leche.
 El remedio más racional, perfecto y eficaz para el alivio y la cura de TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSES CRONICAS, AFECCIONES de la GARGANTA, y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos.
 Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo.
 Los médicos en todos los países del mundo la prescriben, á causa de lo agradable que es el paladar y de los brillantes resultados obtenidos con su uso. Tiene tres veces la eficacia del aceite de hígado de bacalao simple.
 De venta en todas las droguerías y farmacias.

CARNE y QUINA
 El Alimento más reparador, unido al Tónico más energético.
VINO AROUD con QUINA
 Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE
CARNE y QUINA son los elementos que entran en la composición de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este fortificante por excelencia. De un gusto sumamente agradable, es soberano contra la **Anemia** y el **Apocamiento**, en las **Calenturas** y **Convalecencias**, contra las **Diarreas** y las **Afecciones del Estómago y los Intestinos**. Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, entonar el organismo y precaver la anemia y las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al **Vino de Quina de Aroud**.
 Por mayor, en París, en casa de J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD.
 SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.
EXIJASE el nombre y la firma AROUD

INJECTION BROU
 Higiénica, Infalible y Preservativa
 La única que cura los flujos recientes ó crónicos, sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Escribir el método). 30 años de éxito.
 Paris, en casa de J. FERRÉ, farmacéutico, sucesor de Brou, rue Richelieu, 102.

ROB BOYVEAU-L'AFECTEUR
 Cura todas las Enfermedades que resultan de Vicios de la sangre, como Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Liqueur, Impétigo, Gota, Reumatismo.
ROB BOYVEAU-L'AFECTEUR
 DE YODURO DE POTASIO
 cura los accidentes sifilíticos agudos ó rebeldes: Ulceras, Tumores, Gomas, Eozostis, así como el **Artiritismo**, la **Lepra**, etc.

AGUAS SULFURADO-SULFUREAS NITROGENADAS DE ARCHAULETA (Baños viejos) (GUIPUZCOA)
 Premiada con una medalla de oro y varias de plata en diferentes Exposiciones.
 Estas aguas, cuyo último análisis es debido al eminente químico Doctor Garagarza, son las más sulfúricas de la región N. de España. Gozan de antiguo crédito y nombrada por su especial eficacia en el herpetismo y sus múltiples manifestaciones, particularmente las húmedas, eczema, fatismo y escrófulas, aun en sus más avanzadas lesiones, en la angina crónica, faringitis granulosa y catarros crónicos de los órganos respiratorios. Son igualmente de notoria utilidad y producen resultados satisfactorios en ciertos padecimientos de la mujer, como flujos, metritis, quísta, infartos uterinos y desarreglos menstruales. En el tratamiento de la sífilis, su eficacia es indudable, así como en el reumatismo muscular y articular, originado por enfriamientos.
 Importantes mejoras recientemente introducidas.—Completa y acabada instalación balnearia.—Fuente, con esmerado servicio, mesa de primer orden y alimentos escogidos: 1.ª clase, 6 pesetas, y 2.ª, 4 pesetas. Habitaciones á precios módicos, según el piso y el número de camas.
 Servicio particular á familias á precios convencionales.—Niños menores de diez años mitad de precio.
 Hay fuente de agua ferruginosa bicarbonatada.
 El Establecimiento cuenta con un magnífico y espacioso salón de recreo, gabinete de lectura, capilla y cuanto se puede desear en esta clase de balnearios.
 En una fonda y en varias casas particulares inmediatas al Establecimiento, se admiten huéspedes á precios económicos, con buen servicio y sana y abundante alimentación.
ITINERARIO—A las Estaciones de Vitoria y Zumarraga en la línea del Norte; y en estas se toma respectivamente el ferrocarril **vaseo navarro**, en su sección de Vitoria á Salinas, ó el de Zumarraga, en su sección á Vergara, desde cuyos puntos, ó sea Salinas y Vergara, conducen á los viajeros los coches del Establecimiento, empadronados una hora cuando más en el trayecto más largo, que es el segundo, y siendo siempre todo el viaje muy breve.
 Temporada oficial:—de 15 de Junio á 15 de Setiembre.
MEDICO DIRECTOR:—DR D. EDUARDO MENDEZ IBÁÑEZ.
 Para más detalles, dirigirse al Administrador.

NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!
 POR MEDIO DE EL **Elixir, Polvo y Pasta Dentífricos** DE LOS **RR. PP. BENEDICTINOS** de la ABBADIA DE SOULAC (Gironda) Prior **DOM MAGUELONNE** DOS MEDALLAS DE ORO LAS MEJORES RECOMPENSAS INVENTADO EN 1373 POR EL PRIOR **Padre BOURSAUD**
 «El empleo cotidiano del Elixir Dentífrico de los RR. PP. Benedictinos cuya dosis de algunas gotas en el agua, cura y evita la caries fontaleo las encías rindiendo á los dientes un blanco perfecto.
 «Es un verdadero servicio rendido á nuestros lectores señalando esta antiquísima y utilísima preparación como el mejor curativo y único preservativo de las Afecciones dentarias.»
 Elixir 250, 50, 10; Polvo 175, 250, 350; Pasta 175, 250.
 Elixir el 1/2 litro: 14; Litro 28.
 Casa fundada en 1400.—3, Rue Ecuquerie, 2
 Agente General: **SEGUIN BORDEAUX**
 Depósito en todas las buenas Perfumerías, Farmacias y Droguerías.
LA JOVEN PIADOSA.—Instrucciones muy útiles para el uso de las Pildoras, traídas al español por D. Izal M., Capn. interino del R. M. de las Huelgas de Burgos.
 Véndese en las librerías de Polo, de Lafuente y de Herce á 2 pesetas rústica, 2,50 cartone y 3 pasta.

VINO DE PEPTONA
 Nutrición completa sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo.
 Preparado con vino generoso de Francia, da tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los que padecan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, con lo que cuando el estómago no tolera ninguna alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.
Vino peptona y hierro.—Peptona de carne.—Peptona de leche.—Chocolate de peptona.
 Se preparan diariamente grandes cantidades.
ORTEGA LEON, 13, MADRID.
 Único depósito en Burgos, Farmacia y Laboratorio químico del Doctor D. Antonio Guillarte.
 Lain-Calvo 28, esquina al Arco del Pilar

EMULSION ANGULO de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos Única premiada en la exposición aragonesa, y mayor premio que la de Scott en la Universal de Barcelona. La más agradable y permanente, los estómagos más delicados siempre la toleran. Cura la tisis, escrófulas raquitismo y catarros crónicos y debilidad general.
 Véndese en todas las farmacias y Droguerías.

MARCA DEPOSITADA
STEDMAN
POLVOS PARA LA DENTICION
 Preparados por el Dr. Stedman, de Londres.
 Estos acreditados polvos se venden en la Droguería de D. José Mira, depositario general de las provincias de Burgos, Avila y Zamora.
Se vende papel para envolver.
Puebla, 7, segundo Burgos.
TRASPASO—Se hace por fallecimiento de su dueño de un taller de carpintería con todos sus efectos y demás enseres, sito en la calle de San Cosme núm. 62. Dara razón su dueño, que vive en la misma casa, habitación núm. 2.
LONJA BURGUESA
 (Esquina á la calle de Santander), Burgos.
 Se ha recibido en este Establecimiento una gran partida de quesos frescos de bola y mala, jamones de ces gallegos, y salchichones de varias clases; todo superior.
 El dueño de dicho Establecimiento está dispuesto á expender los artículos mencionados, y un número de ellos que no se enumeran, á precios muy arreglados; pues basta con decir que más baratos que los que se puedan adquirir en cualquiera otro Establecimiento de la misma clase.—No olvidarse de los licores y vinos generosos, que se dan casi de balda.
Perra de caza.—Se vende una muy buena, de muestra, cobro, recobro y que caza á mano. Boca superior y trae muy bien.—Llana de Afuera. 13. 2. informaran.
Se vende un carpintero con arcos y vega de tiro. En la carpintería de Gamiz, calle de San Juan, darán razón.